

3. La persona¹

Nuestra cultura ha ido descubriendo paulatinamente la importancia de la persona humana. Por ejemplo, en el campo jurídico: el derecho apoya en este concepto la legislación positiva acerca de *los derechos fundamentales, los derechos humanos*, etc. Y es que *la fuente última de la dignidad del hombre es su condición de persona*.

Del mismo modo, esta noción es básica en otras ciencias humanas, especialmente en la filosofía reciente, en la ética profesional, etc. ¿Por qué? Porque es un concepto que apunta a lo que constituye el núcleo más específico de cada ser humano. Nuestro propósito aquí es abordar la cuestión haciendo una descripción antropológica de ese núcleo, que sirva en primer lugar para entender por qué el hombre es inviolable y, en consecuencia, por qué los atentados contra el hombre —aunque posibles en la práctica— son siempre un desorden. Además, al trazar el perfil de la persona saldrán a la luz los aspectos más profundos de su ser. Se trata, por tanto, de una descripción, que apunta sólo a destacar sus rasgos fundamentales² en orden a comprender lo más relevante e inédito que hay en cada ser humano.

Una vez descritos esos rasgos, podremos abordar algunas definiciones del hombre y de su naturaleza basadas en su condición personal. El ser persona arroja nueva luz sobre lo dicho en los dos primeros capítulos. Se trata de obtener así una visión global del hombre a partir de su ser personal. Desde ella se puede acceder fácilmente a los muchos y muy diferentes ámbitos de la vida humana, al conjunto de los cuales se dirige la antropología: la noción de persona constituye el punto nuclear de todo cuanto vamos a tratar.

1. Agradezco a Mónica Codina su colaboración en la revisión de este capítulo (J. Aranguren).

2. Se puede ver *un resumen* de la historia del concepto de *persona*, y su origen jurídico en el derecho romano, en J. CHOZA, *Manual de antropología filosófica*, cit., 403-408.

3.1. NOTAS QUE DEFINEN LA PERSONA

Como las notas características de la persona no se pueden separar, primero las describiremos muy brevemente en su conjunto. Después, nos detendremos en cada una de ellas³.

Dijimos que la *inmanencia* era una de las características más importantes de los seres vivos. Inmanente es lo que se guarda y queda en el interior. Pusimos ejemplos de operaciones inmanentes, tales como conocer, vivir, dormir, leer, en las cuales lo que el sujeto hace queda en él. Las piedras no tienen un dentro, los vivientes sí. Hay diversos grados de vida, cuya jerarquía viene establecida por el distinto grado de inmanencia. Los animales realizan operaciones más inmanentes que las plantas, y el hombre realiza operaciones más inmanentes que los animales.

El conocimiento intelectual y el querer, por ser inmateriales, no son medibles orgánicamente: son «interiores». Sólo los conoce quien los posee, y sólo se comunican mediante el lenguaje, o a través de la conducta, pues nadie puede leer los pensamientos de otro. Cada uno tiene en sus manos la decisión de comunicarlos.

La *primera nota*, queda claro con lo que acabamos de decir, es la *intimidad*. La intimidad indica un dentro que sólo conoce uno mismo. El hombre tiene dentro, es para sí, y se abre hacia su propio interior en la medida en que se atreve a conocerse, a introducirse en la profundidad de su alma. Mis pensamientos no los conoce nadie, hasta que los digo. Tener interioridad, un mundo interior abierto para mí y oculto para los demás, es intimidad: una apertura hacia dentro⁴. La intimidad es el grado máximo de inmanencia, porque no es sólo un lugar donde las cosas quedan guardadas para uno mismo sin que nadie las vea, sino que además es, por así decir, un dentro que crece, del cual brotan realidades inéditas, que no estaban antes: son las cosas que se nos ocurren, planes que ponemos en práctica, invenciones, etc. Es decir, del carácter de intimidad surge también lo creativo: porque tengo interior y me abro a él soy capaz de innovar, de aportar lo que antes no estaba y ni siquiera era previsible. La intimidad tiene capacidad creativa. Por eso, la persona es una intimidad de la que brotan novedades, capaz de crecer. Lo propio del hombre es el ser algo nuevo y causar lo nuevo.

Ahora bien, las novedades que brotan de dentro (por ejemplo, una novela que a uno se le ocurre que podría escribir) tienden a salir fuera. La persona posee una segunda y sorprendente capacidad: sacar de sí lo que hay en su intimidad. Esto puede llamarse *manifestación* de la intimidad. La persona es un ser que se

3. Cuanto sigue es una interpretación libre de L. POLO, *La libertad*, Curso de Doctorado, Pamplona, 1990, *pro manuscrito*, 120 y ss.

4. L. POLO, *La voluntad y sus actos*, Curso de Doctorado, Pamplona, 1994, *pro manuscrito*, 183. Ha sido editada una versión de este texto: L. POLO, *La voluntad y sus actos (I)*, Col. Cuadernos de Anuario Filosófico 50, Universidad de Navarra, Pamplona, 1998.

manifiesta, puede mostrarse a sí misma y mostrar las «novedades» que tiene, es «un ente que habla», que se expresa, que muestra lo que lleva dentro. «Con la palabra y el acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento (...). Su impulso surge del comienzo que se adentró en el mundo cuando nacimos, y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa (...). Este comienzo no es el comienzo del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien: el principio de la libertad se creó al crearse el hombre»⁵.

La intimidad y la manifestación indican que el hombre es dueño de ambas, y al serlo, es dueño de sí mismo y principio de sus actos. Esto nos indica que *la libertad es la tercera nota definitoria de la persona* y una de sus características más radicales. El hombre es el animal que, como origen de sus actos, tiene el dominio de hacer de sí lo que quiere.

Mostrarse a uno mismo y mostrar lo que a uno se le ocurre es de algún modo *darlo*: otra nota característica de la persona es *la capacidad de dar*. La persona humana es *efusiva*, capaz de sacar de sí lo que tiene para dar o regalar. Se ve especialmente en la capacidad de amar. El amor «es el regalo esencial»⁶, en el sentido de que es el darse total del amante al amado: quien se guarda, quien no se da, no está amando, y por lo tanto no se cumple como amante, no es capaz de realizar la actividad más alta para los seres que piensan y quieren. Pero, para que haya posibilidad de dar o de regalar, es necesario que alguien se quede con lo que damos. A la capacidad de dar de la persona le corresponde la capacidad de aceptar, de acoger en nuestra propia intimidad lo que nos dan. En caso contrario, el don se frustra.

Hay que centrarse en el *dar*. Puede parecer algo extraño pero nos desvela el núcleo de lo personal: el hombre, en cuanto persona, no se cumple en solitario, no alcanza su plenitud centrado en sí sino dándose. Pero ese darse es comunicativo en el sentido de que exige una reciprocidad: el don debe ser recibido, agradecido, correspondido. De otro modo ese amor es una sombra, un *aborto* como amor, pues nadie lo acoge y se pierde. Dar no es sólo dejar algo abandonado, sino que alguien lo recoja. Alguien tiene que quedarse con lo que damos. Si no, no hay dar; sólo dejar.

Si no hay un otro, la persona quedaría frustrada, porque no podríamos dar. Se da algo a alguien. Por tanto, otra nota característica de la persona es el *diálogo* con otra intimidad. Esa apertura que se entrega tiene como receptor lógico a otra persona y así se establece la necesidad del diálogo: dar lleva al intercambio inteligente de la palabra, de la novedad, de la riqueza interior de cada uno de los que se da. Una persona sola no puede ni manifestarse, ni dar, ni dialogar: se frustraría por completo.

5. H. ARENDT, *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993, p. 201.

6. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I, q.38, a.2.

3.1.1. *La intimidad: el yo y el mundo interior*

La intimidad designa el ámbito interior a cubierto de extraños (J. Choza). Lo íntimo es lo que sólo conoce uno mismo: lo más propio. *Intimidad significa mundo interior*, el «santuario» de lo humano, un «lugar» donde sólo puede entrar uno mismo. Lo íntimo es tan central al hombre que hay un sentimiento natural que lo protege: la *vergüenza* o *pudor*. Éstos son el cubrir u ocultar espontáneamente lo íntimo frente a las miradas extrañas. Existe el derecho a la intimidad, que asiste a la gente que es espiada sin que lo sepan, o que es preguntada públicamente por asuntos muy personales.

La vergüenza o pudor es el sentimiento que surge cuando vemos descubierta nuestra intimidad sin nosotros quererlo. Lo íntimo se confía a las personas que están en mi intimidad, pero no a todo el mundo: «yo digo mi canción a quien conmigo va», no a todos. Y la vergüenza no aparece por hacer algo *malo*, sino porque se publica algo que por definición no es público. Así, cuando en el murmullo de una clase se produce un silencio y de pronto resalta la voz de alguien inadvertido diciendo una tontería, la reacción es la risa y el enrojecimiento del otro: hay cosas que se pueden decir sólo si se está envuelto dentro de una masa, pero no individualmente. Uno baila en una fiesta, pero no en un lugar *serio*: la expresión de mi interior tiene su contexto, no es indiferente ante las circunstancias. Del mismo modo, resulta molesto que entre otro y mire lo que estamos escribiendo; nuestros pensamientos más hondos no los revelamos a cualquiera, sino que exigimos cierta *confianza*, es decir, mundo compartido, intimidad común expresada por un «tú sí que me puedes entender».

La vergüenza o pudor (un sentimiento muy acusado en los adolescentes y atenuado en los ancianos) da origen al concepto de *privacy*, lo «privado», un reducto donde no se admiten extraños (en mi casa, en mi cuarto, en mi carpeta o en mi diario no entra cualquiera). El pudor se refiere a todo lo que es propio de la persona, que forma parte de su intimidad. Todo lo que el hombre tiene pertenece a su intimidad; cuanto más intensamente se tiene, más íntimo es: el cuerpo, la ropa, el armario, la habitación, la casa, la conversación familiar, los motes que nos dan nuestros padres... son cosas que no tienen por qué saltar a lo público.

La característica más importante de la intimidad es que no es estática, sino algo vivo, fuente de cosas nuevas, creadora: siempre está como en ebullición, es un núcleo del que brota el mundo interior⁷. Ninguna intimidad es igual a otra, cada una es algo irreplicable, incomunicable: nadie puede ser el yo que yo soy. La persona es única e irreplicable, porque *es un alguien*; no es sólo un *qué*, sino un

7. En la intimidad se distingue el núcleo personal del yo y el mundo interior e íntimo que mana de él y en el que, por así decir, ese núcleo «mora». Esto es lo que indica K. WOJTYLA, *Amor y responsabilidad*, Razón y Fe, Madrid, 1969, 14. Hay una nueva edición en Plaza y Janés, Barcelona, 1996.

quién. La persona es la contestación a la pregunta ¿quién eres? Persona significa inmediatamente quién, y quién significa un ser que tiene nombre. Así, el hombre es el animal que usa nombre propio, porque el nombre designa la persona.

«La noción de persona va ligada indisolublemente al *nombre*, que se adquiere o se recibe después del nacimiento de parte de una estirpe que junto con otras constituye una sociedad, y en virtud del cual el que lo recibe queda reconocido, (...) constituido como "actor" en un "escenario" —la sociedad—, de forma que puede representar o ejercer las funciones y capacidades que le son propias»⁸. Ser persona significa ser reconocido por los demás como tal persona concreta. El concepto de persona surgió como respuesta a la pregunta ¿quién eres?, ¿quién soy? Es decir, respuestas a unas preguntas sobre un *yo*.

Las personas no son intercambiables, no son individuos numéricos: no son como los pollos. «Tengo tres gallinas» no tiene el mismo contenido que «tengo tres hijos», aunque cuantitativamente coincidan. Y no por un interés protector de la propia especie, sino porque cada hijo se presenta a la madre siempre como una totalidad irreductible a cualquiera de los otros. De hecho nos llamamos siempre por el nombre. Expresiones del tipo «¡Eh, tú!» son máximamente despreciativas. Además, cada uno tiene conciencia de sí mismo: yo no puedo cambiar mi personalidad con nadie. *Quién* significa: intimidad única, un yo interior irreplicable, consciente de sí. La persona es *un absoluto*, en el sentido de algo *único*, irreductible a cualquier otra cosa. La palabra *yo* apunta a ese núcleo de carácter irreplicable: yo soy yo, y nadie más es la persona que yo soy.

3.1.2. *La manifestación: el cuerpo*

Hemos dicho que la manifestación de la persona es el mostrarse o expresarse a sí misma y a las «novedades» que nacen de ella. La manifestación de la intimidad se realiza a través del cuerpo, del lenguaje y de la acción. A la manifestación en sociedad de la persona se le llama cultura.

La persona humana experimenta muchas veces que, precisamente por tener una interioridad, no se identifica con su cuerpo, sino que se encuentra a sí misma en él, «como cuerpo en el cuerpo». Somos nuestro cuerpo, y al mismo tiempo lo poseemos, podemos usarlo como instrumento, porque tenemos un *dentro*, una conciencia desde la que gobernarlo. El cuerpo no se identifica con la intimidad de la persona, pero a la vez no es un añadido que se pone al alma: yo soy también mi cuerpo.

Se trata de una dualidad que nos conforma de raíz: hay «una posición interna» de nosotros mismos en nuestro cuerpo, y de él dependemos. Precisamente por

8. J. CHOZA, *Manual de antropología filosófica*, cit., 405.

eso, «la existencia del hombre en el mundo está determinada por la relación con su cuerpo»⁹, puesto que él es mediador entre el dentro y el fuera, entre la persona y el mundo. Y así, *el cuerpo es la condición de posibilidad de la manifestación humana*. La persona expresa y manifiesta su intimidad precisamente a través del cuerpo.

Esto se ve sobre todo en el rostro, que es «una singular abreviatura de la realidad personal en su integridad»¹⁰. El rostro representa externamente a la persona. Se suele decir que «la cara es el espejo del alma»: el hombre no se limita a tener cara, sino que tiene *rostro*. El rostro humano, especialmente la mirada, es tremendamente significativo e interpelante: cruzar la mirada con alguien es entrar en comunicación con él. Si no queremos saludar a alguien lo mejor es no mirarle, pues cuando nuestras miradas se crucen se verán necesariamente engarzadas.

La expresión de la intimidad se realiza también mediante un conjunto de acciones *expresivas*. A través de ellas el hombre habla el lenguaje de los gestos: expresiones del rostro (desprecio, alegría), de las manos (saludo, amenaza, ternura), etc. A través de los gestos el hombre expresa su interior.

Otra forma de manifestación es *hablar*. Es un acto mediante el cual exteriorizo la intimidad, y lo que pienso se hace *público*, de modo que puede ser *comprendido* por otros. La palabra nació para ser compartida. Y tiene mayor capacidad de manifestación que el gesto. Además, puede «quedar» por la expresión escrita. La persona es un animal que habla, y por lo tanto es un ser social, abierto a los otros.

Pero también hay que caer en la cuenta de que el cuerpo forma parte de la intimidad: la persona es también su cuerpo. La intimidad no es algo raro, como un ángel, que habita en nosotros, sino que es el hombre mismo quien necesita vivir lo íntimo. La tendencia espontánea a proteger la intimidad de miradas extrañas envuelve también al cuerpo. Por eso el hombre *se viste*, cambiando su atuendo según las circunstancias (fiesta, trabajo, boda, deporte), pues así muestra lo que quiere decir en cada ocasión. A la vez, y no deja de ser curioso, deja al descubierto su rostro a no ser que realice una acción poco honrada (los ladrones o los asesinos usan máscaras), necesite ocultar su intimidad (policía en misión peligrosa) o bien, lleve a cabo una actuación en la que representa algo que no es él mismo (el brujo y el actor se ocultan tras las máscaras y el maquillaje).

El hombre se viste para proteger su indigencia corporal del medio exterior, pero también lo hace porque su cuerpo forma parte de su intimidad, y no está disponible para cualquiera. En primer lugar, el vestido protege la intimidad del anonimato: yo, al vestirme, me distingo de los otros, dejo claro quien soy. El vestido

contribuye a identificar el *quién*. *El vestido también me identifica como persona*. La personalidad se refleja a menudo en el modo de vestir constituyendo lo que podemos llamar «estilo» (tribu urbana, clásico, gremial, desenfadado, horterera, etc.).

El vestido sirve, además, para mantener el cuerpo dentro de la intimidad¹¹. El nudismo no es natural, porque supone una renuncia a la intimidad. Al que no la guarda se le llama impúdico. El peligro es claro: la cosificación del cuerpo que se presenta de modo anónimo. Así ocurre con la pornografía: se utiliza como objeto una realidad (el cuerpo) que es personal (fin en sí misma), y por lo tanto se degrada. Lo mismo puede ocurrir con modos de vestir que desvelan demasiado la propia desnudez: ¿acaso es un ámbito abierto para cualquiera? No, si se entiende que en el amor erótico la entrega del cuerpo significa la donación de la persona. A este asunto tendremos que tornar al hablar del amor.

La variación de las modas y los aspectos del vestido, según las épocas y los pueblos, son variaciones en la intensidad y en la manera en que se vive el sentido del pudor. Esta diferencia de intensidad tiene que ver con diferencias de intensidad en la relación entre sexualidad y familia: cuando el ejercicio de la sexualidad queda reservado a la intimidad familiar, entonces es «pudorosa», no se muestra fácilmente. Cuando el individuo dispone de su propia sexualidad a su arbitrio individual, y llega a considerarla como un intercambio ocasional con la pareja, el pudor pierde importancia y el sexo sale de la intimidad con mayor facilidad. La sexualidad tiene una relación intensa con la intimidad y la vergüenza. La sexualidad permisiva tiene que ver con el debilitamiento de la familia; la pérdida del sentido del pudor corporal, con la aparición del erotismo y la pornografía¹².

3.1.3. *El diálogo: la intersubjetividad*

Hemos dicho que una forma de manifestar la intimidad es hablar: *el hombre necesita dialogar*. Para hablar nos hace falta un interlocutor, alguien que nos comprenda. Las personas hablan para que alguien las escuche; no se dirigen al vacío. La condición dialógica de la persona es estrictamente social, comunitaria. El hombre no puede vivir sin dialogar, *es un ser constitutivamente dialogante*¹³. Para crecer hay que poder hablar, de otro modo la existencia se hace imposible, el hombre se convierte en un idiota y la vida resulta gris, aborrecible. La ficción del buen salvaje no puede creerse desde la antropología. Los salvajes de ficción (como Tarzán o Mowgli) sobreviven porque en sus cuentos los animales hablan,

11. J. CHOZA, *La supresión del pudor, signo de nuestro tiempo y otros ensayos*, EUNSA, 2.ª ed., Pamplona, 1990, 15-35.

12. Un estudio más amplio de estos temas en R. YEPES STORK, «Compostura y elegancia», en *id.*, *La persona y su intimidad*, Col. Cuadernos de Anuario Filosófico 48, Universidad de Navarra, Pamplona, 1997, pp.71-86. También en M. SANTAMARÍA, *Saber amar con el cuerpo*, Palabra, Madrid, 1995.

13. Cfr. P. LAÍN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro*, Alianza, Madrid, 1983, 577-613, 620 y ss.

9. J. CHOZA, *Manual de antropología filosófica*, cit., 27.

10. J. MARIAS, *Antropología metafísica*, cit., 156.

están *personificados*. Por ser persona, el hombre necesita el encuentro con el tú. El lenguaje no tiene sentido si no es para esta apertura a los demás.

Esto se comprueba porque *la falta de diálogo* es lo que motiva casi todas las discordias y lo que arruina las comunidades humanas (matrimonios, familias, empresas, instituciones políticas, etc.). Sin comunicación no hay verdadera vida social, a lo sumo apariencia de equilibrio, pero falta el terreno común sobre el cual poder construir. Muchos estudiosos conciben *la sociedad ideal* como aquella en la cual *todos dialogan libremente*¹⁴. La preocupación teórica y práctica por el diálogo es hoy más viva que nunca: cuando una sociedad tiene muchos problemas, hay que celebrar muchas conversaciones para que la gente se ponga de acuerdo. Pero no basta reunirse: dialogar es compartir la interioridad, es decir, estar dispuesto a escuchar, a crecer en la compañía de otro. Por eso, tantas *mesas de negociación* no son más que farsas, callejones sin salida, pues los que allí se sientan no abandonan el solipsismo de sus posturas por un bien superior: la mejora de todos. Que el diálogo y la comunicación existan no es algo que esté asegurado. El verdadero diálogo sólo tiene lugar cuando se habla y se escucha, si en este intercambio uno está dispuesto a modificar su opinión cuando el otro muestra una verdad hasta ahora no conocida. No existe diálogo si no se escucha. Tampoco, como acabamos de ver, si no se afirma la necesidad de la verdad. La verdad es aquello que comparten (y buscan) los que hablan. No tiene sustitutivo útil (L. Polo).

No hay un yo si no hay un tú. Una persona sola no existe como persona, porque ni siquiera llegaría a reconocerse a sí misma como tal. El conocimiento de la propia identidad, la conciencia de uno mismo, sólo se alcanza mediante la intersubjetividad¹⁵. Este proceso de intercambio constituye la formación de la personalidad humana¹⁶. En él se modula el propio carácter, se asimilan el idioma, las costumbres y las instituciones de la colectividad en que se nace, se incorporan sus valores comunes, sus pautas, etc.¹⁷. La educación, si busca la eficacia calando en las personas, si quiere evitar el convertirse en una pátina de datos y frases hechas, debe basarse en un proceso de diálogo constante.

3.1.4. *El dar y la libertad*

Que el hombre es un ser *capaz de dar*, quiere decir que se realiza como persona cuando extrae algo de su intimidad y lo entrega a otra persona como valio-

13. Cfr. P. LAÍN ENTRALGO, *Teoría y realidad del otro*, Alianza, Madrid, 1983, 577-613, 620 y ss.

14. Por ejemplo, J. RAWLS, en *A theory of justice*, Harvard University Press, Cambridge, 1971, 11, que recoge una larga tradición proveniente del iusnaturalismo racionalista y de Rousseau.

15. Cfr. Ch. TAYLOR, *Ética de la autenticidad*, Paidós, Barcelona, 1994, 68-70.

16. A. MILLÁN-PUELLES, *La formación de la personalidad humana*, Rialp, Madrid, 1987, 28, 52 y ss.

17. J. VICENTE-J. CHOZA, *Filosofía del hombre*, cit., 434-445.

so, y ésta lo recibe como suyo. En esto consiste el uso de la voluntad que llamaremos *amor*. Tal es el caso, por ejemplo, de los sentimientos de gratitud hacia los padres: uno queda en deuda con los que le han dado la vida. La intimidad se constituye y se nutre con aquello que los demás nos dan, con lo que recibimos como regalo. Por eso nos sentimos obligados a corresponder a lo recibido. El lenguaje popular lo expresa proverbialmente: «*es de buen nacido ser agradecido*», es decir, caer en la cuenta de la deuda que cada uno tiene por todo lo que ha recibido y, por lo tanto, evitar el egoísmo de quien cree que todo se lo debe a sí mismo. Dar, devolver, es una consecuencia de la percepción realista de la propia existencia.

No hay nada más «enriquecedor» que una persona con cosas que enseñar y que decir, con una intimidad «llena», rica. El fenómeno del maestro y el discípulo radica en transmitir un saber teórico y práctico, y también una experiencia de la vida. La misión de la universidad se podría explicar como el intento de construir una comunidad de diálogo entre maestros y discípulos, y de intercambio de conocimientos entre personas, y no sólo un lugar donde aprender unas técnicas. El maestro congrega porque tiene algo que dar a los discípulos.

Por otro lado está la *libertad*. La persona es libre porque es dueña de sus actos y del principio de sus actos. Al ser dueña de sus actos, también lo es del desarrollo de su vida y de su destino: elige ambos. Hemos definido lo voluntario como aquello cuyo principio está en uno mismo. Lo voluntario es lo libre: se hace si uno quiere; si no, no.

3.1.5. *Aparición de un problema*

Tras la presentación de las notas definitorias de la persona podría plantearse una pregunta delicada: ¿para ser persona es preciso ejercer actualmente o haber ejercido las capacidades o dimensiones hasta aquí mencionadas? ¿Es persona quien está en coma profundo, el niño no nacido, o el discapacitado?, ¿quién no tiene conciencia de sí es *ya* o *todavía* persona? La eutanasia y el aborto voluntario son respuestas negativas a esta pregunta: si abortar o matar a un anciano o a un enfermo no tiene ningún mal, o incluso es una conquista de la libertad (?), entonces es que o bien la vida de la persona no es sagrada o los fetos, embriones, dementes, enfermos y ancianos no son personas.

No se trata de discutir si es persona a efectos jurídicos, sino si en sí mismo es o no es persona quien no ejerce las capacidades propias de ella. ¿Un feto de tres semanas es una mera *vida humana*, pero no una persona? La respuesta más sencilla, que nos limitaremos a señalar, dice que el hecho de no ejercer, o no haber ejercido aún, las capacidades propias de la persona no conlleva que ésta no lo sea o deje de serlo, puesto que quien no es persona nunca podrá actuar como tal, y quien sí puede llegar en el futuro a actuar como tal tiene esa capacidad por-

que es ya persona. Quienes dicen que sólo se es persona una vez que se ha actuado como tal, reducen al hombre a sus acciones, y no explican de dónde procede esa capacidad: es la explicación materialista. De nuevo, afirmamos que en ella se da una precipitación metodológica que lleva a reducir la realidad a lo medible, negando la pregunta por la razón de posibilidad de aquello que se mide.

Un ejemplo puede aclarar el argumento. Yo podría ser ingeniero de caminos: tengo la capacidad para ello (suponiendo que me pusiera a estudiar concienzudamente). El hecho de que haya estudiado derecho, biología, económicas o de que me haya puesto a trabajar a los dieciséis años indica que todavía no soy ingeniero, pero no que no pueda serlo: la capacidad de desarrollar mi intelecto en esa dirección estará siempre presente, aún en el caso de que nunca la actualice. Un feto tiene tanta capacidad de pensar como un niño de tres meses, un hombre adulto o un enfermo terminal. Un enfermo mental también (yo siempre seré un ingeniero en potencia, aunque fácticamente no vaya a serlo nunca). Evidentemente la actualización de esa capacidad sólo se lleva a cabo en el hombre adulto y sano. Pero, es claro, si ese hombre es capaz de pensar ahora es porque desde el principio de su existencia, de un modo potencial, estaba capacitado para pensar o —al menos— podía estarlo. La dignidad de la persona no puede depender del nivel actual de autoconciencia que alguien tenga, sino de que cualquier persona se presenta como la imagen de un absoluto. De otro modo podríamos disponer de la vida de los niños, de los viejos, de los que duermen, o de los que la ley dictara como no pertenecientes al universo de las personas (los esclavos, los hebreos, los antiestalinistas, etc.). El dolor que han causado esos argumentos prepotentes es demasiado grande como para seguir apoyándolos.

3.2. LA PERSONA COMO FIN EN SÍ MISMA

Las notas de la persona que se acaban de mostrar nos hacen, por tanto, verla como una realidad *absoluta, no condicionada* por ninguna realidad inferior o del mismo rango. Siempre debe ser por eso respetada. Respetarla es la actitud más digna del hombre, porque al hacerlo, se respeta a sí mismo; y al revés: cuando la persona atenta contra la persona, se prostituye a sí misma, se degrada. *La persona es un fin en sí misma*¹⁸. Es un principio moral fundamental: «Obra del tal modo que trates a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre como un fin, nunca sólo como un medio»¹⁹. Según nos dice Kant, *usar* a las

18. Según J. Seifert, el principio fundamental de una ética y una antropología personalista es: «*persona est affirmanda (affirmabilis) propter seipsam*», «la persona ha de ser afirmada (es afirmable) por sí misma». Citado por M. J. FRANQUET, *Persona, acción y libertad: las claves de la antropología de K. Wojtyła*, EUNSA, Pamplona, 1996, 124.

19. I. KANT, *Fundamentos para una metafísica de las costumbres*, 429. Ver un comentario en F. CARPINTERO, *Una introducción a la ciencia jurídica*, Civitas, Madrid 1988, 192.

personas es *instrumentalizarlas*, es decir, *tratarlas como seres no libres*. Nunca es lícito negarse a reconocer y aceptar la condición personal, libre y plenamente humana de los demás²⁰. Y por eso, servirse de ellas para conseguir nuestros propios fines es *manipulación*, algo criticable, incorrecto. Dirigir a las personas como si fueran instrumentos, procurando que no sean conscientes de que están sirviendo a nuestros intereses, es profundamente inmoral.

La actitud de respeto a las personas estriba en el reconocimiento de su dignidad y en comportarse hacia las personas de acuerdo con la altura de esta dignidad. El reconocimiento no es una declaración jurídica abstracta, sino un tipo de comportamiento práctico hacia los demás. Todas las personas deben ser reconocidas como personas concretas, con una identidad propia y diferente a las demás, nacida de su biografía, de su situación, de su cultura y del ejercicio de su libertad. «La negación del reconocimiento puede constituir una forma de opresión»²¹: significa despojar a la persona de aquello que le hace ser él mismo y que le da su identidad. Por ejemplo: a nadie se le debe cambiar su nombre por un número, negarle el derecho a manifestar sus convicciones, a hablar su propia lengua, a reunirse, etc.

Hemos dicho que la persona tiene un cierto carácter absoluto respecto de sus iguales e inferiores. ¿Indica eso que puede hacer lo que quiera? No parece, en la medida en que los otros hombres se le aparecen también como absolutos. El hombre es *un absoluto relativo*²². El hecho de que dos personas se reconozcan mutuamente como absolutas y respetables en sí mismas sólo puede suceder si hay una instancia superior que las reconozca a ambas como tales: un Absoluto del cual dependan ambas de algún modo. Es decir, el «absoluto relativo», en cuanto relativo, se sabe imagen de un Absoluto incondicionado que le *presta* su propia incondicionalidad, al tiempo que le hace responsable del respeto al carácter de imagen de lo incondicionado del resto de las personas humanas. La dignidad del hombre, entonces, sólo se capta en profundidad si se sostiene que es fruto de la *afirmación* que el mismo Dios hace de cada hombre, del *novum* que cada uno somos. Aquí se entra necesariamente en el terreno de lo teológico y de la revelación.

No hay ningún motivo suficientemente serio para respetar a los demás si no se reconoce que, respetando a los demás, respeto a Aquel que me hace a mí respetable frente a ellos. Si sólo estamos dos iguales, frente a frente, y nada más, quizá puedo decidir no respetar al otro, si me siento más fuerte que él. Si no tuviera que responder ante ninguna instancia superior, ¿qué problema plantearía el vivir

20. Y esto es una afirmación que va más allá de lo que decidan las «mayorías democráticas». Por ejemplo, en el sur de los EE.UU., el siglo pasado la mayoría era pro-esclavista. La respuesta del Norte fue que eso no constituía un motivo suficiente para aprobar la esclavitud, pues sería una institución siempre mala. Cfr. la extraordinaria presentación del problema que lleva a cabo J. MCPHERSON, *Battle cry of freedom. The civil war era*, Ballantine Books, Nueva York, 1989, capítulos 3-7.

21. Ch. TAYLOR, *Ética de la autenticidad*, cit., 84.

22. La expresión es de R. Spaemann.

en la injusticia si pudiera *fácticamente* hacerlo? La dignidad de la persona humana no puede surgir de los mismos hombres pues, en ese caso, se encontraría sujeta a los caprichos de los que mandan, que son volubles. Para afirmar el respeto incondicionado tengo que referirme a un nivel anterior de incondicionalidad que sea fundamento del humano. De otro modo, la violencia es una tentación demasiado frecuente para el hombre como para no tenerla en cuenta²³.

Si, en cambio, reconozco en el otro la obra de Aquel que me hace a mí respetable, entonces ya *no tengo derecho a maltratarle y a negarle mi reconocimiento*, porque maltrataría también al que me ha hecho a mí: me estaría portando injustamente con alguien con quien estoy en profunda deuda. Por aquí, ya lo hemos señalado, podemos plantear una justificación ética y antropológica de una de las tendencias humanas más importantes: Dios, la religión.